

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Feeder HIOSIV 6. 15 17

Numero: 355

Explic No. 530

Grado 530

Feeder: Line 100

Line

NOTÁ N° ○52 /2011.-LETRA: BPJ – M.A.LL.-

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

Ushuaia, 11 de mayo de 2011.-

Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante Sr. Damián De Marco

S /

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

La realización de la rotonda sobre la avenida Hipólito Irigoyen en el acceso al barrio Casas de Sur y barrios aledaños ha solucionado en parte el congestionamiento vehicular que se produce habitualmente al ingreso a la zona denominada la tranquera. Sin embargo se observa un tránsito intenso y obstruido en el acceso a la calle De la Estancia, única arteria para acceder a la villa Hotelera y los nuevos barrios urbanizados. A ello se suma el tránsito comercial que produce la presencia del supermercado LA ANONIMA y del CENTRO MEDICO USHUAIA.

A fin de dar solución a los vecinos es necesario la implantación de un distribuidor vehicular, en los extremos de las calles de la Estancia con la calle de la Luna en el primer tramo de acceso a la calle del Tolkeyen, para los vehículos que transitan dirección sur-norte, tal como se muestra en el croquis que se anexa a la presente.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Marío Alberto LLANES

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA CONCEJAL MARIO A. LLANES

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la ejecución del proyecto y la construcción de un distribuidor vehicular; en el acceso de la calle de la Estancia, en la conexión con la calle de la Luna en el primer tramo de acceso a la calle del Tolkeyen, para los vehículos que transitan dirección sur-norte, frente al macizo 24 de la sección J de nuestra ciudad, con el fin de continuar con el ordenamiento del tránsito en ese sector.

ARTICULO 2º.- De forma.-

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

